

ADMINISTRATIVO

	Pág.
Irrevocabilidad del acto administrativo por la misma autoridad que lo dictó. Sus excepciones. Valor de la frase "construido sin permiso de esta Ingeniería" como motivación suficiente de la Resolución impugnada. . .	13
Voto salvado	
Suspensión temporal de un acto administrativo. La Corte reitera su jurisprudencia. Efecto de la falta de impulso procesal	29

CARRERA ADMINISTRATIVA

Anulación de la destitución de un empleado público. Porque las actuaciones del destituido no configuran "un acto lesivo al buen nombre del organismo" (el Ministerio de Comunicaciones) ni "un perjuicio material grave causado intencionalmente o por negligencia manifiesta al patrimonio de la República. Cuando la destitución ocurre un año después de la comisión del presente acto lesivo y en contra de la opinión de la Junta de Avenimiento. Cuando el funcionario tiene más de 10 años prestando servicios en la administración	30
--	----

SEGUROS

Impugnación de una Resolución del Ministerio de Fomento. Por la cual se autoriza la contratación de seguros en el extranjero. La Corte interpreta el artículo 109 de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros derogada	33
--	----

CORTE FEDERAL

Competencia de la Corte. Cuando la Nación interviene en el proceso	39
--	----

EXPROPIACION

- Oposición a la expropiación. Cuando sobre la propiedad del inmueble objeto de la expropiación alegan hechos no bien dilucidados diferentes personas, y los oponentes no presentan las pruebas de los supuestos de hecho de sus pretensiones 41
- Consumación de la expropiación. Cuando los copropietarios del inmueble objeto de la expropiación convienen en ésta y aceptan el monto del avalúo 43

NATURALIZACION

- Pérdida de la nacionalidad venezolana por revocatoria de la naturalización. Causales en las que debe basarse. Cuando la Resolución respectiva carece de motivación. Cuándo es razonado el acto administrativo 44

ADUANAS

- Factura consular. Cantidades o partidas que deben ser incluidas en ella. Las comisiones por financiamiento, manejo y despacho de las mercaderías..... 48

INTERNACIONAL PRIVADO

- Exequatur. Norma legal que determina el fuero competente en materia de divorcio tanto en la esfera de las relaciones internas con la de las relaciones internacionales. Cuál es el domicilio conyugal a los fines de fijar esa competencia 51
- Exequatur. De sentencia de divorcio dictada por la Corte de Circuito de Decimoséptimo Circuito Judicial de Florida en y por el Condado de Broward, Estados Unidos de Norte América. Cuando uno de los bienes de los cónyuges divorciados en el exterior está situado en Venezuela, pero la propiedad del mismo no se discute en el proceso porque las partes aceptaron el reparto de bienes. La "crueldad extrema" del sistema norteamericano como equivalente de la causal contenida en el ordinal 3° del artículo 185 de nuestro Código Civil 53

REGISTRO PUBLICO

- Protocolización de documento. Cuando la documentación presentada no es suficiente para comprobar la transmisión sucesiva de los derechos de propiedad por vía hereditaria, y el documento adolece de imprevisión en cuanto a su extensión y linderos 54
- Protocolización de documento. Cuando se cita como título inmediato de propiedad una planilla sucesoral emanada del Ministerio de Hacienda, Inspectoría Fiscal de Sucesiones; y sólo se dan como datos para la identificación del inmueble los linderos 57
- Protocolización de documento. Cuando no se determina el título mediante el cual adquirió el testador, causante de la vendedora, los derechos objeto de la venta; ni se indica el Estado ni el Distrito donde se encuentra ubicado el inmueble objeto de la negociación; ni se consigna el testamento del causante de la vendedora ni los datos de registro 59

PODER JUDICIAL

- Reglamento dictado por los Jueces Superiores del Estado Mérida para la distribución de expedientes. Unica forma de impugnarlo 60
- Regulación de las atribuciones de los tribunales penales y del Ministerio Público. En relación con el enjuiciamiento de los funcionarios por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones o por razón de su cargo 62
- Regulación de la distribución de los expedientes entre los tribunales. Cuando ha habido creación de tribunales jerarquía y reubicación de jueces y adjudicación y eliminación de competencia en Juzgados de una misma Circunscripción Judicial. Por quién puede ser hecha. Cuando se trata de expedientes pendientes de sentencia en los Juzgados Superiores y para éstos han sido nombrados como titulares los mismos de Primera Instancia que ya los habían decidido 64
- Nombramiento y remoción de los funcionarios y empleados de los Tribunales. Cómo debe hacerse 68

CIVIL

Documento privado. Su eficacia	75
Deudas de pensiones o de cualquier otra clase de cantidades que deben pagarse en períodos determinados. Carácter de la presunción que contiene el artículo 1296 del Código Civil	76
Bienes del deudor como prenda común de sus acreedores. Sus excepciones. Obligación del sentenciador de analizar los bienes embargados para determinar si el caso se encuentra dentro de la excepción contemplada en el ordinal 3º del artículo 1929 del Código Civil	77
Oferta real y depósito. Requisitos para su validez. Valor legal del reclamo, en estos procedimientos, de obligaciones de hacer. Cuando se concede a una parte derechos no acordados por la ley en perjuicio de la otra	78

TRABAJO

Contrato de trabajo. Su presunción. Los tres elementos que lo configuran	80
Radio de acción de la Ley del Trabajo. Lo que es indispensable en cuanto a la aplicación del artículo 6º de la Ley del Trabajo	81

REFORMA AGRARIA

Autorización del Instituto Agrario Nacional. Para el desalojo de un arrendatario de un predio rústico en explotación	82
--	----

PROCESAL CIVIL

Competencia. Proceder del juez que se declara competente en un conflicto de competencia con respecto a las actuaciones del juez sustituido	85
Competencia. Del Juzgado Séptimo de Departamento del Departamento Libertador del Distrito Federal..	86
Competencia por la cuantía. De los Juzgados de Departamento del Departamento Libertador del Distrito Fe-	

deral. Vigencia del Decreto N° 384, de 16 de octubre de 1958, dictado por la Junta de Gobierno	87
Citación. Cuando se omite, en la efectuada por carteles, la fijación del cartel en la puerta de habitación del demandado, porque la casa de habitación señalada había sido demolida. Citación imperfecta convalidada	89
Paralización del juicio. Ausencia de citación para continuar el proceso. Lapso que la Corte estima suficiente para originar la paralización del curso regular del juicio. En el caso: la demandada se dio por citada	91
Auto de admisión de la demanda. Caso en que puede anularse aun cuando sea apelable	93
Indefensión. Lo que hay que hacer cuando se denuncia menoscabo del derecho de defensa de las partes	94
Posiciones Juradas. Facultad de los juzgados	95
Testigos. Los testigos declararon y fueron repreguntados, suspendiéndose dicho acto de repreguntas, pero no comparecieron al acto pospuesto	96
Interdicto. Revocatoria del decreto provisional aunque el querrellado no hubiera hecho oposición ni promovido pruebas en la articulación	98
Habilitación. Para que el alguacil practique en horas de la noche la citación. Cuándo puede ocurrir la indefensión o menoscabo del derecho de defensa de una de las partes	101
Naturaleza jurídica del procedimiento. Como materia de orden público. Con respecto a las partes	103
Derecho del actor de que su acción sea propuesta y juzgada. Artículo legal que se viola cuando se lesiona ese derecho	103
Omisión del examen de pruebas. Cuando la recurrida no analiza las pruebas de la querrellada porque el querellante no logró con ninguna de sus pruebas demostrar su acción. Cuando la denuncia es hecha por la parte a quien favorece la presunta infracción	104

	Pág.
Sentencia. Efecto de la pobreza de su motivación	106
Sentencia. Cuando la recurrida ratifica la decisión de la Primera Instancia sin dar fundamento alguno	107
Falta de decisión con arreglo a la demanda y a la excepción o defensa opuesta. De lo que resulta	108
Sentencia. Cuando la decisión del juez declara con lugar la demanda sin existir pruebas de ella en los autos ..	109
Sentencia. Vicios de forma que acarrear la nulidad del fallo. Cuando se denuncia genéricamente el artículo 162 del CPC y aisladamente el art. 12 eiusdem	110
Costas. Cuando recurren los querellantes vencidos totalmente en la segunda instancia que declaró sin lugar la querrela. Las costas en la alzada. Cuando no se expresa si son las costas de todo el juicio o las de la apelación	111
Regla de valoración de prueba. Los artículos 1474 del Código Civil y 162 del Código de Procedimiento Civil no lo son	114
Reposición. Lo que se debe denunciar cuando se alega que el juez faltó a su deber de reponer la causa	115
Reposición. Cuándo puede alegarse por primera vez en casa-ción	116
Reposición. Unico caso en que compete a la Corte declarar la reposición al estado de ser dictada nueva sentencia en la alzada	117
Falso supuesto. Lo que requiere su denuncia	118
Falso supuesto. Importancia de la indicación del texto legal que contenga la regla legal expresa de valoración de prueba que se considere infringida en la sentencia	119
Falso supuesto. Cuando se alega genéricamente. Regla de valoración de prueba del documento privado	120
Falso supuesto. En que consiste su primer caso	121

Falso supuesto. Cuando la denuncia se refiere al segundo caso previsto en el artículo 435 del Código de Procedimiento Civil, sin indicar en forma concreta por su orden numérico el caso de falso supuesto alegado ..	122
Falso supuesto. Su tercer caso	124
Falso supuesto. Lo que es necesario para que exista su tercer caso	125
Falso supuesto. Configuración de su tercer caso	126
Admisibilidad del recurso de casación. Cuando el valor de la demanda es estimado en menos de cuatro mil bolívares. Cuando el recurso es anunciado por la parte gananciosa	127
Admisibilidad del recurso de casación. En una sentencia de segunda instancia dictada en el procedimiento de adopción	128
Admisibilidad del recurso de casación. Cuando la recurrida declara confirmar la sentencia apelada, anular totalmente el procedimiento instaurado y reponer la causa al estado de admitirse nuevamente la demanda, a fin de darle curso de conformidad con los trámites del procedimiento especial de la oferta y del depósito	130
Formalización del recurso de casación. Cuando se mezclan los recursos. A lo que se contraen los recursos de forma y de fondo	131
Fundamentación del recurso de casación. Cuando se denuncian aisladamente los artículos 12 y 21 del Código de Procedimiento Civil	132
Fundamentación del recurso de casación. Lo que no la constituye. Cuando se denuncia la infracción del artículo 33 de la Ley de Propiedad Horizontal	133

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Poder para representar al acusador. Cómo debe ser ...	137
Evacuación de pruebas. Disposiciones legales que se refieren a la obligación de evacuar las pruebas. Lo que	

	Pág.
procede cuando no se admiten las pruebas conducentes cuando han sido presentadas o pedidas en tiempo hábil	138
Resumen de las pruebas. Cuando la sentencia contiene breves referencias a algunos elementos probatorios de autos, hilvanados en la parte motiva	139
Sentencia. Cumplimiento de las exigencias del artículo 42 del CEC en las sentencias definitivas y en las que produzcan análogos efectos	140
Anuncio del recurso de casación. Cuándo debe hacerse..	141
Error de fecha en la identificación de la sentencia recurrida. Cuándo no tiene trascendencia	142
Formalización del recurso de casación. Lapso para formalizarlo. Cómputo del término de distancia. Cuándo procede la prórroga del lapso	143
Recurso de casación de forma. Norma que establece los casos en los cuales ha de fundamentarse este recurso. Respecto a la violación de este artículo por los jueces del mérito	144
Fundamentación del recurso de casación. Cuando el denunciante no precisa su alegato ni señala la relevancia o significación de la omisión de análisis y consideración de la recurrida	145
Recurso de casación. Lo que es necesario para fundamentar denuncias basadas en el ordinal 1º del artículo 330 del CEC	146
Recurso de casación de fondo. Requisitos que se ha de cumplir en la redacción de escrito de formalización. Cuando se basa en el numeral 2º del artículo 331 del CEC	148